E

L

D

P

FORMATO Nº 6

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A. C.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA **MODALIDAD:**

Escolarizada (**X**) No escolarizada ( ) Mixta ( )

SERIACIÓN: N/A **CLAVE DE LA ASIGNATURA: 601**

CICLO: QUINTO AÑO

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
80	16	96	6

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA El alumno analizará los principios, instituciones y disposiciones jurídicas que regulan la propiedad industrial y su relación con la propiedad intelectual, mediante el estudio del marco normativo nacional e internacional, así como de los procedimientos de reconocimiento, registro, protección y defensa de los derechos sobre marcas, patentes, diseños industriales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas; a fin de que el estudiante desarrolle competencias para identificar problemáticas jurídicas, interpretar la legislación aplicable y proponer soluciones ante los desafíos que plantea la innovación tecnológica y el entorno digital.

DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ÁREA

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
8	**1. INTRODUCCIÓN GENERAL A LA PROPIEDAD INTELECTUAL**	**EL ALUMNO IDENTIFICARÁ LOS FUNDAMENTOS, NATURALEZA JURÍDICA Y PRINCIPIOS QUE RIGEN LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DISTINGUIENDO LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LOS DERECHOS DE AUTOR, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA, LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, PARA COMPRENDER SU ÁMBITO DE PROTECCIÓN Y APLICACIÓN.**
	1.1 CONCEPTO Y NATURALEZA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
	1.2 PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR: DISTINCIÓN	
	1.3 PRINCIPIOS DE TERRITORIALIDAD Y ESPECIALIDAD	
	1.4. MARCO JURIDICO NACIONAL: LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR	
	1.5. AUTORIDADES COMPETENTES: IMPI E INDAUTOR	
	1.6. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL: PRINCIPALES TRATADOS Y CONVENIOS (CONVENIO DE PARÍS, CONVENIO DE BERNA, ADPIC, TRATADOS DE LA OMPI)	
12	**2. MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS**	**EL ALUMNO EXAMINARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS MARCAS Y DEMÁS SIGNOS DISTINTIVOS, SUS MODALIDADES, REQUISITOS DE REGISTRABILIDAD, PROHIBICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO LAS INFRACCIONES Y MEDIOS DE DEFENSA CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR LOS MECANISMOS LEGALES PARA ADQUIRIR, CONSERVAR Y PROTEGER LOS DERECHOS EXCLUSIVOS DE SUS TITULARES.**
	2.1. CONCEPTO Y FUNCIÓN DE LA MARCA	
	2.2. TIPOS DE MARCAS	

	2.3. REQUISITOS Y PROHIBICIONES PARA EL REGISTRO	
	2.4. MARCAS COLECTIVAS Y DE CERTIFICACIÓN	
	2.5. MARCAS NOTORIAMENTE CONOCIDAS Y FAMOSAS	
	2.6. AVISOS COMERCIALES	
	2.7. NOMBRES COMERCIALES	
	2.8. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, VIGENCIA Y RENOVACIÓN	
	2.9. INFRACCIONES Y MEDIOS DE DEFENSA EN MATERIA MARCARIA	
12	**3. PATENTES Y OTRAS FIGURAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**	**EL ALUMNO ANALIZARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES, IDENTIFICANDO SUS REQUISITOS DE PROTECCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS TITULARES, ASÍ COMO LAS CAUSAS DE NULIDAD, CADUCIDAD Y CANCELACIÓN, PARA COMPRENDER LOS MECANISMOS DE TUTELA JURÍDICA DE LAS INNOVACIONES Y CREACIONES INDUSTRIALES.**
	3.1 CONCEPTO DE PATENTE Y REQUISITOS DE PATENTABILIDAD	
	3.2 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y DERECHOS DEL TITULAR	
	3.3. MODELO DE UTILIDAD	
	3.4. DISEÑOS INDUSTRIALES	
	3.5. NULIDAD, CADUCIDAD Y CANCELACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.	
12	**4. SECRETOS INDUSTRIALES**	**EL ALUMNO COMPRENDERÁ LA NATURALEZA JURÍDICA Y LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN DE LOS SECRETOS INDUSTRIALES, EXAMINANDO SU TITULARIDAD, TRANSMISIÓN, OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD Y CAUSAS DE PÉRDIDA DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO LAS CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN INFRACCIONES, A FIN DE RECONOCER LOS MECANISMOS LEGALES PARA SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE CARÁCTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**

	4.1. CONCEPTO Y REQUISITOS DEL SECRETO INDUSTRIAL	
	4.2. TITULARIDAD Y TRANSMISIÓN DEL SECRETO INDUSTRIAL.	
	4.3. OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD EN EL ÁMBITO CONTRACTUAL Y LABORAL	
	4.4. DURACIÓN DE LA PROTECCIÓN Y PÉRDIDA DEL CARÁCTER CONFIDENCIAL.	
	4.5. DIFERENCIAS ENTRE EL SECRETO INDUSTRIAL Y LA PATENTE.	
	4.6. INFRACCIONES RELACIONADAS CON EL SECRETO INDUSTRIAL.	
12	**5. DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS**	**EL ALUMNO DISTINGUIRÁ LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, MEDIANTE EL ESTUDIO DE SUS REQUISITOS DE RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN, AUTORIZACIÓN DE USO Y MECANISMOS DE TUTELA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA VALORAR SU IMPORTANCIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PROTECCIÓN DE PRODUCTOS VINCULADOS CON SU ORIGEN TERRITORIAL.**
	5.1. CONCEPTO DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN	
	5.2. CONCEPTO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIFERENCIAS CON LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN.	
	5.3. REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO O LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN.	
	5.4. VÍNCULO ENTRE EL PRODUCTO, EL TERRITORIO Y LOS FACTORES NATURALES Y HUMANOS.	
	5.5. AUTORIZACIÓN DE USO	
	5.6. PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO.	
	5.7. EJEMPLOS DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN MEXICANAS.	
12	**6. DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS**	**EL ALUMNO EXAMINARÁ LOS PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE REGULAN LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, IDENTIFICANDO LAS OBRAS PROTEGIDAS, LOS DERECHOS MORALES Y PATRIMONIALES, SUS LIMITACIONES, EXCEPCIONES, FORMAS DE TRANSMISIÓN Y LICENCIAMIENTO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y MEDIOS DE DEFENSA, PARA COMPRENDER SU PROTECCIÓN Y APLICACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO.**
	6.1. CONCEPTO Y FUNDAMENTO DEL DERECHO DE AUTOR.	

	6.2. OBRAS PROTEGIDAS Y REQUISITOS DE PROTECCIÓN.	
	6.3. DERECHOS MORALES	
	6.4. DERECHOS PATRIMONIALES	
	6.5. DERECHOS CONEXOS	
	6.6.LIMITACIONES Y EXCEPCIONES	
	6.7. TRANSMISIÓN Y LICENCIAMIENTO DE DERECHOS.	
	6.8. REGISTRO Y PROTECCIÓN DE OBRAS	
	6.9. INFRACCIONES Y MEDIOS DE DEFENSA.	
12	**7. PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ENTORNO DIGITAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**	**EL ALUMNO ANALIZARÁ LOS DESAFÍOS JURÍDICOS QUE PLANTEA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LOS ENTORNOS DIGITALES Y FRENTE A LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, PLATAFORMAS DIGITALES, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BLOCKCHAIN, ACTIVOS DIGITALES Y METAVERSO, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LOS ALCANCES DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LOS PROBLEMAS DE AUTORÍA Y TITULARIDAD, Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN ANTE NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS.**
	7.1. DERECHOS DE AUTOR EN INTERNET	
	7.2 SOFTWARE Y BASES DE DATOS	
	7.3 REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES	
	7.4 NOMBRES DE DOMINIO Y SU RELACIÓN CON LAS MARCAS	
	7.5. PIRATERÍA DIGITAL Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN LÍNEA	
	7.6. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL	
	7.7. CONTENIDO GENERADO MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: AUTORÍA Y TITULARIDAD	
	7.8. BLOCKCHAIN, NFTS Y ACTIVOS DIGITALES	
	7.9. METAVERSO: MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR EN ENTORNOS VIRTUALES	
	7.10. NUEVOS RETOS Y TENDENCIAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL FRENTE A LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES.	

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA
REPETICIÓN SIMPLE Y ACUMULATIVA COMPOSICIÓN DE ENSAYOS TOMAR NOTAS RESUMIR OBRAS PALABRAS CLAVE ANALOGÍAS ELABORACIÓN CONCEPTUAL

RECURSOS DIDÁCTICOS
DEDUCTIVO ANALÓGICO O COMPARATIVO ACTIVO DOGMÁTICO SIMBÓLICO O VERBALÍSTICO INTUITIVO

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
EXAMEN ESCRITO TRIMESTRAL ENSAYO MENSUAL EXAMEN ESCRITO MENSUAL ENSAYO TRIMESTRAL EXAMEN ORAL MENSUAL EXAMEN ORAL TRIMESTRAL EXAMEN ORDINARIO ORAL FINAL

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA
EDUCACIÓN POR LA EXCELENCIA

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (AUTOR, AÑO, TÍTULO, EDITORIAL, SITIO WEB)

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2020). LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DE 2026).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (1996). LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MAYO DE 2026).

RANGEL MEDINA, D. (1998). DERECHO INTELECTUAL. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION. (2004). WIPO INTELLECTUAL PROPERTY HANDBOOK: POLICY, LAW AND USE. WIPO.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. (1883). CONVENIO DE PARÍS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. (1886). CONVENIO DE BERNA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (1994). ACUERDO SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO (ADPIC).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. (1996). TRATADO DE LA OMPI SOBRE DERECHO DE AUTOR (WCT).

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION. (2020). REVISED ISSUES PAPER ON INTELLECTUAL PROPERTY POLICY AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE. WIPO.

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION. (2019). WIPO TECHNOLOGY TRENDS 2019: ARTIFICIAL INTELLIGENCE. WIPO.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO.